

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700084645 del 21 de junio de 2019 “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos”

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO CITACIÓN	FECHA RADICADO CITACIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72
CELIS MARTÍNEZ PEDROZA	Calle 8 No 25 – 62 FUNDACIÓN - MAGDALENA	20193010329121	28 de junio de 2019	NO RESIDE
LUIS ALBERTO DE LA OSSA COLON	Calle 15 No 5A - 40 San Nicolás FUNDACIÓN - MAGDALENA	20193010328061	28 de junio de 2019	DIRECCIÓN ERRADA
MARÍA NAZARETH OSPINA ZAPATA	Carrera 77 A No 31 - 20 Apto 303 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	20193010332341	28 de junio de 2019	DESCONOCIDO
ÁLVARO HERNÁN BENJUMEA RAMÍREZ	Calle 57 Sur No 43A 233 SABANETA - ANTIOQUIA	20193010327571	28 de junio de 2019	DESCONOCIDO
MARÍA CARMENZA ARBELÁEZ MONTOYA	Carrera 54 No 57 – 10 RIONEGRO - ANTIOQUIA	20193010328791	28 de junio de 2019	NO EXISTE NUMERO
LUZ AZUCENA AVELLANEDA RODRÍGUEZ	Calle 5 No 5 – 67 SUESCA - CUNDINAMARCA	20193010327401	28 de junio de 2019	DIRECCIÓN ERRADA
ABRAHAM JOSÉ SÁEZ MARTÍNEZ	Calle 42 No 7 - 46 Los Laureles PLANETA RICA - CORDOBA	20193010329771	28 de junio de 2019	DIRECCIÓN ERRADA
MARÍA DELCIRA ROJO VILLEGAS	Carrera 54 No 60A – 24 RIONEGRO - ANTIOQUIA	20193010328821	28 de junio de 2019	NO EXISTE NUMERO
CARLOS JULIO CARDONA DIAZ	Calle 46 No 54 – 37 RIONEGRO - ANTIOQUIA	20193010328981	28 de junio de 2019	NO EXISTE NUMERO

Fecha de publicación en página web: 31 de julio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 31 de julio de 2019 al 08 de agosto de 2019

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 09 de agosto de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Notificar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700084645 de 21 de junio de 2019** “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos”

Sin embargo, en vista que los oficios de citación, fueron devueltos bajo los fundamentos expuestos, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación..

Fanny GÓMEZ G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/